



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N° N°0006130/2013, 0006132/2013, 0004020/2013, 0022450/2013 y 0005212/2013 en los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2012 y Planes de Tareas 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, de los Departamentos de Derecho Social y de Estudios Básicos a los que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades presentados, conforme el siguiente detalle:

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO
JURÍDICO**

SANTECCHIA, Alicia (2012)

FILOSOFÍA DEL DERECHO

SANTECCHIA, Alicia (2012)

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BOSIO, Rosa Elena (2012)

ECONOMÍA

GUESTRIN, SERGIO GUSTAVO (2012)

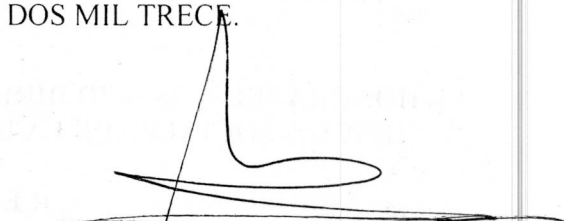
I.E.C.A.

CERUTTI, MARÍA DEL CARMEN (2013)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Departamento de Derecho Social y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Dese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°225/2013